

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 68

Fecha: 2 de octubre de 2023

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 11:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Informe a la CGC y a las direcciones de Dpto sobre la planificación estratégica de los títulos de la Facultad en desarrollo del [Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía \(PC01\)](#).
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)
Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)
Joaquín Abolafia Cobaleda (Vicedecano de Estudiantes)
María Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)
María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)
Elena Ortega Morente (Vicedecana de CCAA)
Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)
Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)
Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)
Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)
Ana Domínguez Vidal (PDI Química)
Irene Ramos Petit (Delegada Grado Biología)
David Perea Galián (Delegado de Ciencias Ambientales)
Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)
Rosario García Domínguez (PAS)

Asisten como invitados los Directores de Departamento:

Nabil Benomar El Bakali (Departamento de Ciencias de la Salud)
Francisco Espínola Lozano (Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales)
Tomás Fernández del Castillo (Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría)
Diego Franco Jaime (Departamento de Biología Experimental)
Juan José Jiménez Delgado (Departamento de Informática)
Rosario Jiménez Espinosa (Departamento de Geología)
Sonia Beatriz Jiménez Pulido (Departamento de Química Inorgánica y Orgánica)

José Juan López García (Departamento de Física)
Emilio Lozano Aguilera (Departamento de Estadística e Investigación Operativa)
Francisco José Márquez Jiménez (Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología)
José Luis Mesa Mingorance (Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría)
Antonia Paniza Cabrera (Departamento de Antropología, Geografía e Historia)
Francisco Partal Ureña (Departamento de Química Física y Analítica)
Consuelo Rosales Ródenas (Departamento de Matemáticas)

Excusan:

Benjamín Viñepla Pérez (PDI CC.AA.)
Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)
Milagros Torrús Castillo (Egresada)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y a los Directores de Departamento que imparten docencia en la Facultad y les agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El **Presidente** informa de los siguientes asuntos:

- **Auditoría Interna.** Se ha recibido el borrador del Programa de Auditoría Interna correspondiente a la Facultad de Ciencias Experimentales. La propuesta inicial es que se realice del 2 al 10 de noviembre. Se indica que sería importante que pudieran asistir todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, porque en ella están representados todos los grupos de interés. El Secretario realizará las gestiones oportunas para que la fecha sea la más conveniente para los miembros de la CGC.
- Como es habitual, las **Comisiones de Coordinación** se reunirán en breve para comenzar el análisis de los datos del curso 2022/23.
- **Cursos FoCo “Miércoles de la Ciencia”.** Se está desarrollando el curso FoCo Miércoles de la Ciencia. Las conferencias se anuncian en la web de la Facultad y en el Boletín UJA informa. Se pide la colaboración del profesorado para mejorar la asistencia de los alumnos del grado más relacionado con la temática de la charla.
- **Necesidades docentes de los Departamentos.** Los Vicedecanos de Titulación contactaron con los directores de los Departamentos en julio para conocer las necesidades docentes para el curso 2023/24. Química Inorgánica y Orgánica; Estadística e Investigación Operativa; Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales y Química Física y Analítica precisaban contratación de profesorado. En septiembre se ha vuelto a contactar con los Directores y se ha constatado que toda la docencia de los Grados estaba cubierta e impartándose con normalidad. Esta información se recogerá en los correspondientes registros del SGC ([R-PA02-2](#) y [R-PA02-6](#)).

PUNTO 2. INFORME A LA CGC Y A LAS DIRECCIONES DE DPTO SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD EN DESARROLLO DEL [DECRETO 154/2023, DE 27 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA \(PC01\)](#).

El **Presidente** informa que el Equipo Decanal mantuvo dos reuniones con el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales. En la primera, en la que se convocó a todos los Centros, se presentó y se analizó el Decreto 154/2023 y las directrices a seguir en la UJA y, en la segunda, a la que asistió solo el Equipo Decanal, se analizaron asuntos más específicos de la Facultad. En esta última reunión la

Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales solicitó al Centro una planificación estratégica sobre nuestras titulaciones y nos instó a iniciar un proceso de reflexión y debate sobre los títulos del Centro. Como punto de partida, comentó la situación actual de los tres títulos. El único que cubre las plazas todos los años es Biología. Por su parte, Química está creciendo en el número de estudiantes en los últimos años, pero no se sabe cuál será su evolución futura. Por último, Ciencias Ambientales no cubre las plazas ofertadas. Ante esta situación, el Vicerrectorado instó al Centro a que analice la situación del título de Ciencias Ambientales y que se propongan modificaciones o una nueva orientación con el fin de hacer más atractiva la titulación para incrementar el número de estudiantes. Los condicionantes para cualquier propuesta de cambio está limitada porque tiene que realizarse a coste cero, unido a que la implantación de una nueva titulación será en detrimento de una ya existente.

Por tanto, el propósito de la reunión es informar de esta solicitud del Vicerrectorado. Se insta a que los Departamentos se reúnan, en los próximos días, con el profesorado de su departamento y planteen estrategias y propuestas que ayuden a mejorar la situación en titulaciones como Ciencias Ambientales y Química, principalmente. Estas estrategias se trasladarían a Comisiones generadas *ad hoc*. El plazo de que disponemos para presentar propuestas de modificación al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales es inferior a 3 semanas.

En el análisis que ha realizado el Equipo Decanal, y que podría estar en sintonía con lo que pretende el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, se piensa que, en Biología, un título que se modificó recientemente, en el que no se ha detectado la necesidad de nuevas modificaciones y que no tiene problemas de estudiantes, no es necesario implementar cambios. El título de Química, tiene pendientes una serie cambios severos, aprobados en Junta de Facultad, que no se ejecutaron puesto que el Vicerrectorado consideró que no era el momento oportuno. Por último, el grado de Ciencias Ambientales sigue teniendo el problema del bajo número de estudiantes, aunque en el proceso anterior se hicieron modificaciones. Así pues, es necesario que se analice la situación de Ciencias Ambientales y se propongan reformas (Reformulación del título, Nuevo Título, Formación Dual, Títulos interuniversitarios, Alianzas internacionales,.....) que hagan más atractivo el título, pero siempre a coste cero.

El programa que se propone llevar a cabo en los próximos días será convocar una Junta de Facultad, para, si procede, nombrar comisiones por grados que estudien los problemas de cada titulación, y en un plazo de 15 a 20 días, tener un documento con propuestas de reforma o mejora que se puedan implementar en cada titulación, para trasladarlo al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales. El Decanato piensa que, para el Grado de Biología, por las circunstancias ya mencionadas, no es necesario crear una comisión. En el caso de Química propone crear una comisión para que analice y, si lo considera, aplique las modificaciones aprobadas en la sesión 101 de la Junta de Facultad ([recogidas en el anexo I](#)), pero si es posible sin llegar a los límites que requieran reverificación del título (por ejemplo, planteando un orden de incompatibilidades de asignaturas). Igualmente, en Ciencias Ambientales es necesario crear la comisión para que analice una posible reestructuración o reformulación del título, para hacerlo más atractivo. En el anterior proceso de modificación de los títulos, llevado a cabo en marzo de 2018, se estableció la composición de ambas comisiones, cuyos criterios se aprobaron en la [sesión 99 de la Junta de Facultad](#) y que podrían tomarse como punto de partida.

En lo que respecta a nuevas titulaciones, el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales ha informado que las titulaciones de Bioquímica y Biotecnología, cuyas propuestas se enviaron en el año 2018, no tienen ninguna probabilidad de ser aprobadas por la Junta de Andalucía. Por otro lado, el Vicerrectorado se ha comprometido a facilitarnos los datos de un informe externo que recoge la oportunidad y viabilidad de nuevas titulaciones. En consecuencia, para pensar en nuevas titulaciones antes hay que recibir este informe. Así pues, el Centro esperará hasta disponer de él para analizar la viabilidad de nuevas titulaciones. Caso excepcional sería el de Ciencias Ambientales, ya que si de los departamentos llega una propuesta de reformulación del título que condujese a una nueva titulación, en este caso sí sería analizada y debatida, porque supondría la sustitución de un título por otro.

Concluido el informe del **Presidente**, da paso a un turno de intervenciones, en las que la mayoría muestran su preocupación por la titulación de Ciencias Ambientales.

Rosario Jiménez comenta que el planteamiento de actuación que se solicita a los departamentos es un tanto ambiguo y pregunta sobre cuál debe ser el tema a tratar en las reuniones de departamento. El **Presidente** aclara que se necesitan ideas de los departamentos, que son los que están gestionando la docencia en las titulaciones, para elaborar el plan estratégico de titulaciones del Centro. **Francisco J. Márquez** señala que no ha habido directrices reales y eficientes y que se pretende modificar en dos semanas un título, el de Ciencias Ambientales, que lleva 20 años funcionando. Además, indica que la modificación ya se llevó acabo anteriormente sin mucho. Todo esto unido a que no hay certeza de que las propuestas sean finalmente aceptadas por la Junta de Andalucía, le llevan a preguntarse si hay que hacer algo o más bien hay que esperar acontecimientos. El **Presidente** comenta que no se trata de solucionar el problema de Ciencias Ambientales si no que pensemos, durante este tiempo, en si es o no necesario darle un nuevo enfoque y cuál o cuáles se podrían aplicar.

Francisco Partal opina que hasta que no se disponga del informe externo que nos ha ofrecido el Vicerrectorado no debemos hablar de nuevos títulos. Además, piensa que, en departamentos como el suyo, las posibles modificaciones y nuevas titulaciones que se planteen no se van a poder aplicar a coste cero, ya que el profesorado está al límite de su potencial docente. En relación con las modificaciones del grado de Química que se aprobaron en el 2018, piensa que, aunque la situación actual en la titulación de Química ha cambiado, las propuestas que se hicieron (cambios de títulos de asignaturas y la obligatoriedad de cursar unas antes que otras) se pueden tomar como punto de partida. Respecto al título de Ciencias Ambientales subraya que ya se plantearon varias actuaciones, pero que estas no han resuelto el problema. Todo esto a pesar de que nuestro plan de estudios ha recibido los elogios del Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía.

Magdalena Martínez comenta que en algunas ocasiones se ha planteado la idea de convertir la titulación de Ciencias Ambientales en un segundo ciclo o en un máster que complemente a Biología y Química y pregunta si la docencia sería responsabilidad de la Facultad o recaería en el Centro de Postgrado. El **Presidente** indica que, si hubiese un compromiso por parte de la Facultad de gestionar las enseñanzas de postgrado, estas se podrían trasladar al Centro correspondiente, como ocurre en las Escuelas Politécnicas Superiores. Respecto a la transformación de un grado a un postgrado, es una opción que deben de analizar los departamentos y que si se plantea como alternativa esta debe venir fundamentada. En relación con este asunto, **Tomás Fernández y Francisco J. Márquez**, opinan que ya existe un máster que cursan, entre otros, estudiantes de los Grados de Biología y Ciencias Ambientales, por lo que sí se nos inclinamos por esta opción habría que replantear tanto el grado como el máster, de ahí que no lo consideren una buena opción.

En relación con la titulación de Ciencias Ambientales, **Tomás Fernández** manifiesta su escepticismo, ya que recuerda como, en la anterior modificación del año 2018, las propuestas iniciales de la Comisión, algunas de cierto calado, se fueron diluyendo. Por lo tanto, piensa que, si no hay unas directrices claras sobre la orientación que se quiere dar al título, ve difícil que se puedan plantear cambios.

La conclusión de todos los intervinientes es que la fórmula para que el grado de Ciencias Ambientales funcione es muy compleja y todos están de acuerdo en que antes de tomar una decisión es necesario conocer las directrices de la Junta de Andalucía.

El **Presidente** comenta que todas las intervenciones son muy interesantes, aunque cree que sería muy positivo que el Centro tenga sus propias ideas de hacia dónde quiere dirigir sus titulaciones, con independencia de las directrices que nos marque la Junta de Andalucía. Considera que es necesario que el Centro traslade al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales una propuesta de planificación estratégica de sus titulaciones.

PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

El Presidente agradece a los miembros de la Comisión y a los Directores de Departamento su asistencia y participación. Ruego a los Directores de Departamento que trasladen esta información a los miembros del Departamento y recuerda que en breve se convocará una Junta de Facultad para elegir Comisiones que se encarguen de manera formal de estudiar lo planteado en la reunión y de diseñar una planificación estratégica de los títulos.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

VºBº

Jaén, 2 de octubre de 2023

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la CGC del Centro